RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR 2025 0000515442

A la vista de la memoria de justificación para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

SE PROPONE

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP, para contratar el servicio de agencia de viajes para el Programa de Apoyo a la Creación Audiovisual, por un presupuesto base de licitación de treinta y tres mil cincuenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos (33.057,85€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de seis mil novecientos cuarenta y dos euros con quince céntimos (6.942,15€) correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de cuarenta mil euros (40.000,00€).

SEGUNDO. - La duración del contrato será a contar desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto estimado.

TERCERO. - El valor estimado del contrato asciende a treinta y tres mil cincuenta y siete euros con ochenta y cinco céntimos (33.057,85€), IVA excluido.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		22/09/2025 17:16:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwETT0k9q99AIac7cpCAiB7TKcd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	